

**RESOLUCIÓN N° 457/2023**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. CINTHIA CAROLINA SOSA VERA, COMO ENCARGADA DE LA SECCIÓN VIÁTICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPENDENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA”.**

Asunción, 25 de septiembre de 2023

**VISTO:**

El Memorando DGAF N° 071/2023, de fecha 14 de septiembre del año en curso, por el cual la Lic. Raquelina Carrillo Sosa, Directora General de Administración y Finanzas (DGAF), solicita la designación, mediante Resolución Institucional, de la Sra. Cinthia Carolina Sosa Vera, con cédula de identidad número 4.897.107, funcionaria permanente, como Encargada de la Sección Viáticos de la Dirección Administrativa, dependencia de esa Dirección General (Expte. MEI 18-617-2023), y;

**CONSIDERANDO:**

*Que*, la DGAF realiza dicha presentación, a efectos de dar curso a la solicitud de designación de la Sra. Cinthia Carolina Sosa Vera, en reemplazo del Lic. Walter Javier Flecha Esquivel, remitida por la Abg. Nadia Noguez, Directora Administrativa, mediante correo electrónico institucional ZIMBRA, en fecha 14 de septiembre del año en curso.

*Que*, el Lic. Walter Javier Flecha Esquivel, con C.I. N° 2.826.262, fue designado como Encargado de la Sección Viáticos de la Dirección Administrativa por Resolución IPTA N° 371/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, habiendo renunciado a dicha designación por Memorando de fecha 5 de septiembre de 2023, en razón de encontrarse prestando servicios como Encargado de las Documentaciones de la Dirección Financiera y Asistente Administrativo del Departamento de Control Interno, puestos que viene desempeñando desde el 5 de julio de 2023.

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, por constancia de fecha 20/09/2023, recomienda proseguir con los trámites correspondientes.

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, a la Sra. Cinthia Carolina Sosa Vera, con C.I. N° 4.897.107, funcionaria permanente de la Institución, como Encargada de la Sección Viáticos de la Dirección Administrativa, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en reemplazo del Lic. Walter Javier Flecha Esquivel, quien continuará prestando servicios como Encargado de las Documentaciones de la Dirección Financiera y Asistente Administrativo del Departamento de Control Interno, de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-**

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar



David T. Gómez P.  
Dpto. de Gestión Documental  
Secretaría General - I.P.T.A.



EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente